



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I, DRPM-SEIA-036-2024
FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	13 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE INFORME:	19 DE MARZO DE 2024.
PROYECTO:	UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PETROPRIX INTERNACIONAL, S.A.
CONSULTORES:	SILVANO VERGARA VÁSQUEZ (IRC-085-2020) GONZALO MENÉNDEZ (IAR-041-1998)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO**, consiste en la construcción de una Unidad Surtidora de Combustible de Avenida José Agustín Arango, en una finca de 1,978 m² y 70 dm² propiedad de la empresa **Auto Taller Domínguez, S.A.** de las cuales se utilizaran 900 m² con 17dm² para la unidad de Expendio-Surtidora- de combustible. (Contrato de arrendamiento en la Foja No. 10 a la foja No. 22 del expediente administrativo)

El lugar destinado para el desarrollo de este proyecto, está ubicado en un costado de la Avenida José Agustín Arango, sector conocido como San Fernando, Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, Panamá

La empresa **Petroprix Internacional, S.A.**, ha propuesto la construcción del proyecto innovador en Panamá para el Expendio de combustible denominado “**Unidad de Expendio de Combustible de Avenida José Agustín Arango**”, en un área de 900.17 m². segregados de la Finca madre N° 44298 código de ubicación 8712, con una superficie de 1,978.70 m² y cuya zonificación es 1P/1ZM6 (Productivo Logístico/Zona Mixta de Mediana Intensidad).

Mediante Acta de Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad promotora con fecha 21 de noviembre de 2022, otorga y confiere un Poder de Administración a favor de la Sra. Antares Kyabeth Rodríguez Racines. (Foja No. 26 a la foja No. 31 del expediente administrativo)

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental y conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

(BS)

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“UNIDAD DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE DE AVENIDA JOSÉ AGUSTÍN ARANGO”**.

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Itzel Del C. González T.
C.T. Idoneidad N° 603

ITZEL GONZALEZ T.
Técnica Evaluadora



FLOR RÍOS

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental, encargada.

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado.